



Santiago, noviembre de 2020

PROCESO DE MATRÍCULA 2020

Estimados padres y apoderados:

Junto con saludarlos, informamos a ustedes que a partir del 25 de noviembre se realizará el proceso de renovación de matrículas en línea de los estudiantes del colegio para el año lectivo 2021. Para ello, deben ingresar a la plataforma Schoolnet con su usuario y clave, utilizando WebPay como medio de pago.

Les recordamos que para concretar la matrícula es necesario que los estudiantes deben tengan resuelta su situación académica o de conducta y no deben existir deudas por conceptos de colegiatura u otros cargos. En caso de haber alguna situación deberá ser resuelta antes de continuar con el proceso de matrícula 2021. Puede consultar su estado de cuentas en Schoolnet.

Para tener una mejor planificación y organización del año escolar 2021 y en cumplimiento de la orden ministerial que obliga a tener inscrito en el SIGE (Sistema Información General de Estudiantes) a cada alumno matriculado, es fundamental que las matrículas se concreten en las fechas indicadas en esta circular. El colegio podrá disponer del uso de las vacantes de los estudiantes que no hayan sido matriculados dentro del plazo informado.

FECHAS DE MATRICULAS EN LÍNEA

El módulo estará habilitado desde las **8:30 AM del miércoles 25 de noviembre de 2020, hasta las 23:59 PM del domingo 13 de diciembre.**

VALOR MATRÍCULA

Como se ha informado, para el 2021 se ha definido mantener el valor del año anterior, por lo que **el valor de la matrícula 2021 será de \$316.000.- por estudiante.**

FORMAS DE PAGO MATRÍCULA

Pagos en línea a través de Schoolnet – WebPay

- Tarjeta de crédito: 1 o más cuotas. En caso de 2 o más cuotas, quedan sujetas a las condiciones de su cuenta bancaria.
- Tarjeta de débito: consulte con su banco el límite de compras en línea autorizado.



ALUMNOS IVº MEDIO 2021

Debido a la cantidad de mensualidades morosas que se mantienen durante el año y al aumento de alumnos retirados o egresados que no cancelan parte o la totalidad del año, en el contrato de prestación de servicios se incluye una cláusula que facilita al colegio el cobro de esta posible deuda.

Esa cláusula va dirigida a los apoderados cuyos hijos cursen cuarto medio durante el año 2021. En dicho caso el apoderado deberá suscribir y firmar personalmente en el Colegio un mandato de pagaré, además de entregar una copia de su cédula de identidad.

Los apoderados de este nivel serán contactados por el área de recaudación para la firma del documento, luego de lo cual será posible finalizar el proceso de matrícula 2021.

INFORMACIÓN DE GASTOS EDUCACIONALES 2021

COLEGIATURA 2021

La **colegiatura 2021 tendrá un alza del IPC anual 2020**. Como el IPC anual es calculado entre los meses de enero y diciembre de 2020, ambos meses inclusive, su valor se dará en los primeros días del mes de enero de 2021. Por tanto, les informaremos el valor definitivo de la Colegiatura 2021 en cuanto se dé a conocer esta información.

Este arancel se dividirá, al igual que años anteriores, en 10 cuotas iguales de marzo a diciembre.

COLEGIATURA ADICIONAL

1. **ACTIVIDADES PASTORALES Y SOCIOAFECTIVAS**

Tal como se ha informado, el 2021 no se realizarán cobros por las actividades de pastoral.

2. **PLATAFORMA BLINK LEARNING**

Monto de \$12.000 para el uso de esta plataforma de aprendizaje, para los estudiantes en los niveles de 1º básico a IVº medio. El valor será cobrado en tres cuotas de \$4.000 en los meses de marzo, abril y mayo.

OTROS PAGOS

1. **CUOTA CENTRO DE PADRES**

Monto **\$ 57.000.-** por familia (\$ 39.000.- cuota asociado y \$ 18.000.-fondo solidario cubre colegiatura anual del alumno(a) hasta IV medio, en caso de fallecimiento del apoderado (padre o madre). Se cancela en efectivo, cheque o transferencia bancaria, los datos son los siguientes: **Asociación de Padres de Familia Colegio San Ignacio**
Rut: 70.776.500-3 Banco Chile Cuenta Corriente N° 162-09619-04, una vez realizada la transferencia avisar al email secretaria.cpsiao@colegiosanignacio.cl.



2. **SEGURO DE ACCIDENTES EN CLINICA SANTA MARIA (OPTATIVO)**

Valor anual de \$42.000 por alumno. Este valor se cancela directamente en el Centro de Padres y es de carácter optativo.

3. **CASINO (OPTATIVO)**

El concesionario que funciona en el Colegio es Casinos Chile Ltda. La cancelación y convenio se realiza directamente con la concesión del casino. (Teléfono 223678515).

FORMAS DE PAGO COLEGIATURA

- ✓ **PAC:** Pago Automático de Cuentas, consiste en el cargo automático en su cuenta corriente, cuenta vista o cuenta Rut. Si desea cancelar con este sistema, puede descargar el instructivo de llenado y el formulario en nuestra página web, desde la pestaña colegiatura o bien puede acceder al Mandato PAC y el instructivo para completarlo en los siguientes códigos QR.
- ✓ **PAT:** Pago Automático con Tarjeta de Crédito. Si desea cancelar con este sistema, puede descargar el instructivo de llenado y el formulario en nuestra página web, desde la pestaña colegiatura, o bien descargar el Mandato PAT y su instructivo en los siguientes Códigos QR.



Mandato PAC



Mandato PAT



Instructivo PAC y PAT

Para cualquier duda, puede contactar a lorena.norambuena@colegiosanignacio.cl. Para ambas opciones, el titular de la cuenta corriente debe ser la misma persona que figura como apoderado de cuentas o económico. Fecha de cargo, día 5 de cada mes.

- ✓ **WEBPAY:** Sistema que permite el pago en línea a través de internet, en cualquier lugar y horario, con un alto respaldo de seguridad, a través de la plataforma Schoolnet, ingresando con el usuario y contraseña del apoderado de cuentas, en la pestaña avisos de cobranza, por medio de sus tarjetas de crédito o débito.
- ✓ **CHEQUES A FECHA:** Documentar con 10 cheques de marzo a diciembre, Nominativos y Cruzados, a nombre de "Fundación San Ignacio" con vencimiento los 5 primeros días de cada mes, al reverso debe indicar los datos de la familia (apellidos de la Familia, Rut apoderado y teléfono vigente). Al momento de informar el valor definitivo de la colegiatura para el 2021, se dará a conocer el período para documentar con esta alternativa.



IMPORTANTE

Invitamos a leer con detención los pasos a seguir en el instructivo de pago de matrícula en línea de Schoolnet que se encuentra en nuestra página web, sección colegiatura, o bien en el siguiente Código QR.



Instructivo

Reinscripciones

- a) **En cuanto a la ficha del alumno, apoderados económico y académico:** es muy importante la actualización de los datos de contacto, correo electrónico y teléfono. Esto permite establecer una comunicación efectiva y directa entre el apoderado y el colegio.
- b) **Contrato Anual de Prestación de Servicios Educativos:** deberá ser leído en su integridad y aceptar las condiciones en la plataforma para finalizar el proceso de matrícula.
- c) No se recibirán pagos de colegiatura en las oficinas del colegio, a excepción de las autorizadas expresamente por la administración del colegio, vía entrevista.

Las formas de pago solo podrán ser modificadas con previo aviso a Recaudaciones del colegio.

La colegiatura deberá ser cancelada antes del día 5 de cada mes. A partir del día hábil siguiente, se cargará un cobro por mora de hasta un 1% mensual en base a la colegiatura atrasada. Se mantendrá el mismo porcentaje de cobro por mora para quienes cancelen en el colegio.

Una vez finalizado el proceso de matrícula 2021 recibirá una copia del contrato de prestación de servicios educativos, en su correo electrónico, el cual será emitido con los datos del apoderado económico actual, si este no ha sido modificado con anterioridad. Cabe destacar que si usted requiere cambiar el apoderado económico, debe enviar un correo electrónico con la solicitud formal, a lorena.norambuena@colegiosanignacio.cl, con copia al actual apoderado económico, previo al proceso de matrícula 2021. En caso contrario, el contrato se emitirá a nombre del apoderado actual.

Para otras informaciones, lo invitamos a visitar la página web del Colegio (www.colegiosanignacio.cl)

Les saluda atentamente,

JAIME LASO FRESNO

**ADMINISTRADOR
COLEGIO SAN IGNACIO**